II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

27315

ACUERDO de 10 de noviembre de 1993, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado para proveer plazas vacantes entre funcionarios del grupo D de las Administraciones Públicas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base octava del concurso de méritos para proveer diez plazas del grupo D de las Administraciones Públicas, convocado por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 16 de junio de 1993, y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de julio del mismo año, la Comisión Permanente del mencionado Consejo, en su reunión del día 10 de noviembre de 1993, actuando por delegación del Pleno según el acuerdo anteriormente referenciado, ha acordado:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoracón respecto de los diez aspirantes que han obtenido mejor puntuación en la valoración de las pruebas y méritos aportados.

Segundo.—Adjudicar los destinos en este Consejo en favor de los funcionarios que se relacionan a continuación, por el orden de puntuación total alcanzada:

Doña María Begoña Sánchez March.

Doña María Esther Jurado Muñoz.

Doña Araceli Sánchez Domínguez.

Doña María del Carmen Serrano González.

Doña Concepción Moya Pajares.

Doña María Elena de la Torre Rodríguez.

Doña Pilar Serrano Moreno.

Doña María de los Angeles San José Yebes.

Doña María Justa Vaquero Sepúlveda.

Doña María Eugenia Guijarro Cuéllar.

Tercero.—Aprobar la relación complementaria formulada por la Comisión de Valoración, comprensiva de los diez siguientes concursantes de los que han superado la puntuación mínima exigida en las dos fases del concurso, por el orden de la puntuación total obtennida, cubriéndose por dicho orden aquellos puestos adjudicados a los funcionarios relacionados en el apartado segundo de este acuerdo, por renuncia de los mismos, previa al nombramiento o por no tomar posesión del cargo en el plazo establecido.

Doña María de la Cruz Salvachua Gallego.

Doña María Luisa Velasco Ratón.

Doña Alicia Montalbán Vacas.

Don José Antonio Gallego López.

Doña Concepción García Ortega.

Doña Silvia Rico Butragueño.

Doña Amalia Pérez Rodríguez.

Doña María Concepción Sánchez González.

Doña Mercedes Monzón Balseiro. Don Manuel Morán González.

Cuarto.—Aceptar la renuncia de la aspirante doña María Araceli Sánchez Domínguez, formulada en su escrito con entrada en el Registro General de este Consejo del día 10 de noviembre de 1992, adjudicando su plaza a la aspirante relacionada en el primer lugar del apartado anterior, doña María de la Cruz Salvachua Gallego.

Quinto.—El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será el de tres días hábiles, si el funcionario nombrado estuviese destinado en Madrid, o de un mes, si radica en localidad distinta, computándose dichos plazos a partir del día siguiente al del cese en el actual destino, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra el presente acuerdo puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses.

Madrid, 10 de noviembre de 1993.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE DEFENSA

27316 ORDEN 430/39148/1993, de 10 de noviembre, por la que se dispone el nombramiento del General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Félix Miranda Robredo como Comandante General de Ceuta.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Comandante General de Ceuta al General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Félix Miranda Robredo, cesando en su actual destino.

Madrid, 10 de noviembre de 1993.

GARCIA VARGAS

27317 ORDEN 430/39149/1993, de 10 de noviembre, por la que se dispone el nombramiento del General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Argimiro Calama Roselló como Director de Servicios Técnicos del Cuartel General del Ejército de Tierra.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Director de Servicios Técnicos del Cuartel General de dicho Ejército, al General de División del Cuerpo General de las